NOTA UOC N° 047/2018

Coronel Oviedo, 10 de abril de 2018.

Señor:
ARQ. LUIS A. FERNANDEZ

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, cumple en notificarles que en el llamado para la **"Prestación de Servicios de Fiscalización de Obras y Elaboración de Proyectos en el Departamento" CD. N° 01/2018,** ha sido adjudicada la oferta presentada por usted, **para el LOTE Nº1 y el LOTE Nº2**, por ser la oferta que ha alcanzado el puntaje en la evaluación técnica y ha presentado el precio evaluado como el más bajo, a más de cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Ustedes muy cordial y atentamente.-

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lorenzo Giménez
Director de UOC

Recibido por:
Luis Fernandez
10-04-18